

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EVENTOS EN SEDE, CATERING Y DELIVERY

Les recordamos que el horario de atención es de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes, y para solicitudes de fin de semana con previa reserva.

Para generar una cotización es necesaria una pre-reserva del salón; y para garantizar dicha reserva, es necesario el envío de un correo de confirmación o cancelación, mínimo dos días antes de la fecha solicitada para el evento.

Para confirmar y cancelar las cotizaciones y eventos en sede o a domicilio, deben dirigirse a los correos electrónicos:

coordinadoraeventos@clubcbe.com

ejecutivocatering1@clubcbe.com

ejecutivacatering2@clubcbe.com

ejecutivacatering3@clubcbe.com

En caso tal que no se reciba confirmación por correo y en el horario establecido, el Club de Banqueros y Empresarios dará por entendido que usted decidió no hacer el evento y por tanto el club se exime de toda responsabilidad.

Cualquier modificación que se realice a las cotizaciones podrá generar un ajuste de tarifas y/o condiciones del servicio.

En caso de no informar la cancelación del evento por correo electrónico con 2 días de anticipación a la fecha prevista para el mismo, se aplicará una multa acorde con la cotización previamente aprobada y se hará el cobro de los alimentos y bebidas que se hayan preparado para dicho evento. Para domicilios, deliveries y catering las modificaciones o cancelaciones deben hacerse mínimo con 1 día de anticipación.

También es necesaria la confirmación del uso de ayudas audiovisuales 24 horas antes de la realización del evento. En caso de servicio de video conferencia se debe confirmar con una semana de anticipación. Se sugiere realizar pruebas previas al evento. Aplica para eventos en sede.

Los precios de las cotizaciones están sujetos a modificación debido a circunstancias coyunturales que lo exijan.

Para los eventos en sede es indispensable el envío del listado de los invitados con número de cédula; para los fotógrafos, grupos musicales, periodistas o terceras personas se debe incluir además la descripción de los equipos y vehículos a ingresar, con mínimo 48 horas de anticipación. Tenga presente que para el ingreso al Club se requiere registro de todos los invitados en el biométrico y/o recepción del edificio, por lo que es importante que lleguen con el tiempo suficiente para evitar retrasos en este procedimiento antes de que comience el evento.

Los periodistas, camarógrafos, guardaespaldas y personal de apoyo logístico deben registrarse igual que los invitados y permanecer o estar dentro de los espacios reservados y no en zonas comunes de socios.

Les recomendamos informar a todos sus invitados que el ingreso al Club debe ser Smart Casual o Business Casual. No se exige el uso de corbata (nos reservamos el derecho de admisión).

Se cobrará cada hora adicional por concepto de personal de servicio a partir de pasados 31 minutos.

En el servicio de catering no se acepta devoluciones de licor y la rotura o pérdida de menaje tiene un costo de reposición.

Agradecemos adicionar los documentos de soporte necesarios para radicar la factura en su empresa.

PROPINA:

“EL Club de Banqueros y Empresarios sugiere a sus consumidores una propina correspondiente al 10% del valor de la cuenta, la cual podrá ser aceptada, rechazada o modificada por usted, de acuerdo con su valoración del servicio prestado. Al momento de solicitar la cuenta, indíquele a la persona que lo atiende si quiere que dicho valor sea o no incluido en la factura o indíquele el valor que quiere dar como propina. En el Club de Banqueros y Empresarios los dineros recogidos por concepto de propina se destinan en un 100% a los trabajadores del área de servicio. En caso de que tenga algún inconveniente con el cobro de la propina, comuníquese con la Línea exclusiva dispuesta en Bogotá para atender las inquietudes sobre el tema: 601 6 51 32 40 o a la Línea de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Industria y Comercio: 601 5 92 04 00 en Bogotá o para el resto del país línea gratuita nacional: 018000-910165, para que radique su queja”.

“Sin perjuicio de la obligación de fijar los avisos señalados en el presente numeral, se deberá preguntar al consumidor al momento de solicitar la liquidación de su cuenta, que manifieste si opta por pagar o no la propina o por pagar una cantidad diferente de la sugerencia”

Por último, le recordamos que el Club de Banqueros y Empresarios es responsable con los recursos naturales del planeta, ¡Lo invitamos a hacer parte de esta iniciativa!